

GESTIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SUMINISTROS
INVITACIÓN PÚBLICA BS - 08 DE 2025
ACTA DE ADJUDICACIÓN

1. OBJETO. "COMPRA DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERIA DE MANUFACTURA "

Gestión de Compras de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la página web de la Universidad Y Secop II, los Pliegos de Condiciones para la Invitación Pública BS - 08 de 2025, Además se hizo invitación a consultar los Términos y a participar, a las siguientes empresas:

| | |
|---|----------------------|
| 1 | IMPOINTER S.A.S |
| 2 | O.M.B S.A.S |
| 3 | WAREN COL S.A.S |
| 4 | INGENIERÍA EFICIENTE |
| 5 | INGENIACME |

2. EMPRESAS PARTICIPANTES

| | |
|---|--------------------------------|
| 1 | IMPOINTER S.A.S |
| 2 | 3D MAKE - R TECHNOLOGIES S.A.S |
| 3 | METAL CORTES RISARALDA S.A.S |
| 4 | WAREN COL S.A.S |

3. EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos legales exigidos en los Términos de Condiciones, se obtiene el cuadro resumen.

| No. | PROVEEDOR | RUP (No Mayor a 30 días) | Certificado de Existencia y Representación legal | Pólizas de seriedad de la Propuesta | Cédula Representante Legal | Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de la persona Jurídica y representante Legal, Rmrc | Unión temporal |
|-----|--------------------------------|------------------------------|--|-------------------------------------|----------------------------|---|----------------|
| 1 | 3D MAKE - R TECHNOLOGIES S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | N/A |
| 2 | IMPOINTER S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | N/A |
| 3 | METAL CORTES RISARALDA S.A.S | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | N/A |
| 4 | WAREN COL S.A.S | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | N/A |

"Observación – Verificación del Requisito 2.1.1.1. Registro Único de Proponentes (RUP)

Durante la revisión de los requisitos habilitantes de la Invitación Pública No. BS-08 de 2025 "COMPRA DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE MANUFACTURA", se verificó el cumplimiento del numeral 2.1.1.1 relativo al Registro Único de Proponentes – RUP, el cual exige que el proponente presente el certificado de inscripción en el RUP vigente, renovado, en firme y con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario previos al cierre de la Invitación.

Una vez realizada la verificación documental, los siguientes oferentes no acreditaron el cumplimiento del requisito habilitante obligatorio del RUP:

METAL CORTES RISARALDA S.A.S

WAREN COL S.A.S

En consecuencia, y al tratarse de un requisito habilitante de obligatorio cumplimiento, los proponentes relacionados no pueden continuar en el proceso de evaluación dentro de la Invitación Pública No. BS-08 de 2025. ▣

Ver evaluación Jurídica publicada con la presente Evaluación.

4. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se evalúan los documentos financieros solicitados en el capítulo 2.1.2 del pliego de condiciones.

| | DOCUMENTOS | RUP, Documentos seguridad social y RUT |
|---|--------------------------------|--|
| 1 | 3D MAKE - R TECHNOLOGIES S.A.S | CUMPLE |
| 2 | IMPOINTER S.A.S | CUMPLE |

Los proponentes habilitados cumplen con toda la documentación financiera exigida.

Determinación de la capacidad Financiera:

Se analizaron 3 Índices: Capital de Trabajo, Razón Corriente y Nivel de endeudamiento con el siguiente Resultado:

| | EMPRESA | RESULTADO |
|---|--------------------------------|-----------|
| 1 | 3D MAKE - R TECHNOLOGIES S.A.S | CUMPLE |
| 2 | IMPOINTER S.A.S | CUMPLE |

Se anexa calificación. **Ver Evaluación Financiera publicada con el presente documento.**

Los proponentes habilitados cumplen con los 3 índices financieros, por lo tanto, continúan en el proceso.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se evalúa la documentación y oferta técnica, de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones exigidas en el pliego de cada uno de los proponentes.

Para visualizar la Evaluación Técnica, remitase al archivo Evaluación Técnica publicada con el presente documento.

GESTIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SUMINISTROS
INVITACIÓN PÚBLICA BS - 08 DE 2025
ACTA DE ADJUDICACIÓN

6. RESPUESTAS A OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez publicada la evaluación preliminar se recibió la siguiente observación

Empresa Impointer S.A.S

Asunto: OBSERVACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA BS-08 DE 2025

Cordial saludo,
Haciendo uso de la oportunidad que se nos brinda para hacer observaciones al informe de evaluación del proceso de la referencia, solicitamos sean analizadas las siguientes inquietudes

OBSERVACIONES A LA EMPRESA 3D MAKER TECHNOLOGIES S.A.S

Observación de carácter técnico: Dentro del pliego de condiciones se detalla lo siguiente:

2.1.3 Documentos Técnicos

2.1.3.1 Adjuntar la oferta (Anexo 1) "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE OFERTA" debidamente firmada, en PDF y en Excel.

2.1.3.2 El proponente debe adjuntar catálogos y fichas técnicas del equipo que cotiza (en PDF) y especificar dentro de estas claramente el modelo y/o referencia consignada en la oferta.

NOTA: Las condiciones anteriormente descritas son de obligatorio cumplimiento con la presentación de la oferta. Aquellos requisitos que sean subsanables, la Universidad tecnológica de Pereira los solicitará, a través de correo electrónico y dará un tiempo que se indicará en el mismo para su cumplimiento. Serán rechazadas las ofertas de quienes no aclaren, completen o corrijan la información que permita acreditar los requisitos subsanables antes del tiempo informado luego de revisar la oferta y en todo caso antes de la adjudicación.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, hemos verificado la oferta presentada por la compañía 3D MAKER TECHNOLOGIES y se evidencia que dicha empresa, no aportó copias de catálogo para que el comité pueda realizar la verificación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas

De esta manera, solicitamos a la entidad validar lo anteriormente descrito con el objetivo de garantizar una evaluación equitativa de las propuestas presentadas.

Dando respuesta a las observaciones presentadas por la empresa IMPOINTER S.A.S se indica lo siguiente:

El comité técnico se permite informar que el documento de la ficha técnica y/o catálogo de la empresa 3D MAKE - R TECHNOLOGIES S.A.S, ha sido subsanado por la empresa. Por lo que se ratifica que la empresa 3D MAKE - R TECHNOLOGIES S.A.S, cumple con los requerimientos técnicos.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con las ofertas presentadas, las evaluaciones jurídica, financiera y técnica adjuntas y el presupuesto oficial asignado para la Invitación, y las observaciones presentadas por el oferente los comités recomiendan la adjudicación así:

| PROVEEDOR | SUBITEM | VALOR TOTAL IVA INCLUIDO |
|--------------------------------|---------|--------------------------|
| 3D MAKE - R TECHNOLOGIES S.A.S | 1 Y 2 | 480,000,000 |
| TOTAL | | 480,000,000 |

Nota: El docente Yesid Ortiz Sánchez, quien es integrante del Comité Técnico de este proceso de Invitación Pública, no firmará por encontrarse incapacitado en el momento de publicar el presente documento.

LUIS ALBERTO ALVAREZ GÓMEZ
Comité jurídico

JOANH SEBASTIAN ALVAREZ ORREGO
Comité Financiero

ANGELA XIMENA MELO HUERTAS
Comité Financiero

CARLOS ALBERTO MONTILLA
Comité Técnico

Teniendo en cuenta que el proceso de Invitación Pública se desarrolló de acuerdo con las Normas de Contratación establecidas, la Rectoría considera pertinente efectuar esta adjudicación de acuerdo con la recomendación de los Comités.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector